



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Circular**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-96160014- -APN-DRS#MJ - VERIFICACIÓN DIGITAL A CARGO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PROVINCIA DE MENDOZA.

---

CIRCULAR DRS N° 3/24

SEÑORES ENCARGADOS E INTERVENTORES:

Me dirijo a ustedes en relación con la Circular DRS N° 1/24 a efectos de formular una aclaración.

En tal sentido, se hace saber que si bien las verificaciones realizadas por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza se realizan mediante la Solicitud tipo "12-D", los peritajes se practicarán en nota simple con firma y sello del perito verificador interviniente.

Saludo a ustedes atentamente.